


INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO

Universidad de Extremadura

Comisión de Evaluación del Diseño:

Presidente: Bará Temes, Javier (Universidad Politécnica de Cataluña)
Vocales: Escudero Barbero, M. Isabel (Universidad de Burgos)
Sanz Villorejo, Luis (Unidad de Evaluación de la Enseñanza Militar)
Rebollo Quintela, Nuria (Universidad de la Coruña)
Secretaría: Juárez Casalengua, Elvira (ANECA)

Fecha: 7 de febrero de 2013



Fdo.: D. Javier Bará Temes
Presidente de la Comisión de Evaluación

Valoración general del diseño

VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

POSITIVO POSITIVO CON CONDICIONES NEGATIVO

PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

La Universidad de Extremadura ha realizado un diseño claro, concreto, completo, bien alineado con la política de la universidad y con las directrices del programa Docencia. Destacan la claridad de la formulación e importancia de las consecuencias, y tiene aportaciones muy valiosas como el programa de 'evaluación de la capacitación del profesor novel', y el proceso de asignación de un tutor. Además, el diseño está publicado en la web de forma accesible y clara. Sin embargo, existen algunas objeciones que deben ser resueltas para la aprobación del manual, según se indica más adelante bajo el título de 'condiciones'.

Si bien no tienen que ver directamente con la evaluación del diseño, la Comisión desea hacer constar que las evaluaciones realizadas durante 2012 con la versión anterior del manual, contienen aspectos valorados muy favorablemente, como:

- La difusión y la claridad de los materiales relacionados con la evaluación.
- El gran esfuerzo realizado en la actualización de sus bases de datos y procedimientos de recogida de información.
- La formación que proporciona a las comisiones de evaluación y la experiencia evaluadora de algunos de sus miembros, que han generado cierta especialización que la UEX, y también la Comisión, valora muy favorablemente.
- La importante revisión de las debilidades del proceso e introducción de cambios profundos en la nueva versión del diseño que tendrán efectos en las evaluaciones a partir del 2013.

CONDICIONES

El diseño debe establecer un mínimo de normas de funcionamiento (convocatoria, quorum, toma de decisiones, actas, etc.) de las comisiones implicadas en el proceso de evaluación.

El diseño debe establecer un procedimiento para hacer públicas y fácilmente accesibles a toda la comunidad universitaria la composición nominal de las comisiones implicadas en el proceso de evaluación.

La herramienta o baremo de evaluación (tabla 1 del manual) debe asignar un peso razonable a la parte reflexiva del autoinforme del profesor sobre su actividad docente, que debería constituir uno de los elementos importantes del proceso de evaluación.

En la misma tabla 1 (baremo para la evaluación de la actividad docente) se debe clarificar la interpretación de los indicadores cuyo puntuación máxima figura "sin límite" para evitar la posibilidad de devaluación o anulación efectiva de los otros indicadores de la misma dimensión al arbitrio del evaluador.

RECOMENDACIONES

El diseño debería explicitar el alineamiento de los criterios de evaluación de la actividad docente con los sugeridos por DOCENTIA (adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación).

En cuanto a cuestiones de forma, el manual no aparece correctamente paginado, ni los encabezados coinciden en todas las páginas.

A. Fundamentación y objetivos de la evaluación de la actividad docente

PROPUESTAS DE MEJORA APARTADO A

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
El diseño debería explicitar el alineamiento de los criterios de evaluación de la actividad docente con los sugeridos por DOCENTIA (adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación).	Este alineamiento no aparece en el manual

B. Dimensiones, criterios y fuentes para la recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA APARTADO B (Dimensiones y criterios)

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>En la tabla 1 (baremo para la evaluación de la actividad docente) se debe clarificar la interpretación de los indicadores cuyo puntuación máxima figura "sin límite" para evitar la posibilidad de devaluación o anulación efectiva de los otros indicadores de la misma dimensión al arbitrio del evaluador.</p> <p>La herramienta o baremo de evaluación (tabla 1 del manual) debe asignar un peso razonable a la parte reflexiva del autoinforme del profesor sobre su actividad docente, que debe ser uno de los elementos importantes del proceso de evaluación.</p>	<p>Una interpretación literal podría permitir que con uno solo de estos indicadores, el profesor adquiriese la totalidad de los puntos de la dimensión.</p> <p>La herramienta o baremo de evaluación (tabla 1 del manual) no asigna ningún peso a la parte reflexiva del autoinforme del profesor, con lo cual de facto ésta se convierte en superflua.</p>

PROPUESTAS DE MEJORA APARTADO B (Fuentes y técnicas)

C. Procedimiento de la Universidad para la realización de la evaluación de la actividad docente

PROPUESTAS DE MEJORA APARTADO C

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>El diseño debe establecer un mínimo de normas de funcionamiento (convocatoria, quorum, toma de decisiones, actas, etc.) de las comisiones implicadas en el proceso de evaluación.</p>	<p>No se hace referencia normas de funcionamiento de las comisiones implicadas en el proceso de evaluación.</p>

<p>El diseño debe establecer un procedimiento para hacer públicas y fácilmente accesibles a toda la comunidad universitaria la composición nominal de las comisiones implicadas en el proceso de evaluación.</p>	<p>El diseño no hace referencia a la publicidad de la composición de las comisiones implicadas en el proceso de evaluación.</p>
--	---

D. Procedimiento de la Universidad para la toma de decisiones derivadas de la evaluación de la actividad docente

PROPUESTAS DE MEJORA APARTADO D

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN

E. Difusión de los resultados de la evaluación de la actividad docente

PROPUESTAS DE MEJORA APARTADO E

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN

F. Revisión y mejora del proceso de evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA APARTADO F

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN

